

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSC-05/2026-2

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DICTAMEN IMSS EJERCICIO 2025, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS”, SEGUNDA VUELTA.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:30 horas del día 17 de abril de 2026, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la “LEY”, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-05/2026-2 PARA EL “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DICTAMEN DEL IMSS EJERCICIO 2025, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS”, Segunda Vuelta; a plazo acortado.

Este acto fue presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes en su carácter de Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la “LEY”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la “CONVOCATORIA” de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la “LICITACIÓN”, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

El presente acto fue asistido por el representante del “ÁREA REQUIRENTE” el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo cuyo nombre se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la “CONVOCANTE”.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - Se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

Segundo. - La “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”, se informa que no se recibieron preguntas de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico martha.marquez@difgdl.gob.mx, dentro de la fecha y horarios establecidos en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

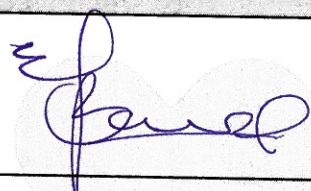



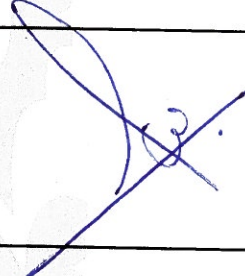
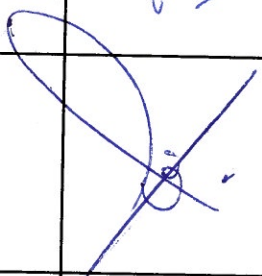


3. - Se informa que no se registró alguna empresa interesada a participar para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

4. - Se da por terminada la presente acta que consta de **02** páginas el mismo día que inició, concluyendo a las **16:40** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la “LEY”, así como 63 y 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, firmando los asistentes a dicho acto.

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-05/2026-2 PARA EL “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DICTAMEN DEL IMSS EJERCICIO 2025, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS”, Segunda Vuelta. **Página 1 de 2**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSC-05/2026-2

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DICTAMEN IMSS EJERCICIO 2025, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS”, SEGUNDA VUELTA.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara.		
Lic. Ana María Jiménez Ferrer.	Jefa del Departamento de Nóminas. ÁREA REQUIRENTE		
Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García.	Directora del Área de Recursos Humanos. UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO.		
C. Martha Leticia Márquez Tapia.	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

----- FIN DE ACTA -----




El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-05/2026-2 PARA EL “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DICTAMEN DEL IMSS EJERCICIO 2025, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS”, Segunda Vuelta. **Página 2 de 2**